I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001169

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos,

18 AGO 2026

V I S T O S:

El correo electrónico del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de fecha 13 de agosto de 2026; el Decreto Exento N°202/1113/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1113/2026, se autorizó el pago de horas extraordinarias al exfuncionario don Nehel Enrique Muñoz Lagos, por un total de 55 horas extraordinarias, distribuidas en 28 horas con recargo del 25% y 27 horas con recargo del 50%, equivalente al monto total de $773.231.-

Lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través de correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2026.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 3 del Decreto Exento N°202/1113/2026, en el sentido de señalar que se debe imputar a la **cuenta 215.34.07 "Deuda Flotante" del Presupuesto Municipal**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/JUA/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la República
D.A.F.